

## Plan de cierre de MSX, referente nacional e internacional

El Plan Integral, Participativo e Incluyente de Cierre de Mina de Minera San Xavier se ha convertido en un referente del sector, tanto a nivel nacional como internacional, gracias a sus avances, buenas prácticas e innovaciones en temas de cierre biofísico y sustentabilidad.

Desde 2014, año en que Minera San Xavier anunció su Plan de Cierre de Mina, la empresa ha recibido múltiples visitas de compañías mineras del país y del extranjero, universidades y centros de investigación, interesados en conocer cómo es que se ha planeado e implementado este plan de forma responsable, en coordinación con los principales grupos de interés: empleados, contratistas, comunidades, autoridades, etc.

Es fundamental señalar que el Plan Integral, Participativo e Incluyente de Cierre de Mina de MSX ha sido desarrollado por etapas y se encuentra apegado -en todo momento- a la regulación aprobada por las autoridades ambientales: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Algunas de las compañías que se han visitado a Cerro de San Pedro para conocer Minera San Xavier son: Minera Media Luna (Guerrero), Agnico Eagle (Chihuahua), Mexichem (San Luis Potosí), Mina Noche Buena Fresnillo PLC (), Minera Camino Rojo (Zacatecas), Minera Pangea McEwen Mining (Sinaloa), Peñasquito Newmont Gold Corp. (Zacatecas) y Mina Shahuindo Panamerican Silver (Perú).

La importancia de este proceso de cierre radica en que hoy en día uno de los desafíos más importantes de la industria minera es la planificación e implementación del cierre de una operación. Un cierre de mina responsable debe tomar en cuenta parámetros sociales, económicos y ambientales, buscando minimizar los impactos generados por la operación y el cese de la actividad minera.

El Plan de Cierre de Minera San Xavier es congruente con los procedimientos aplicados en otras jurisdicciones internacionales, como las aplicadas en las guías de la EPA (US Environmental Protection Agency), tales como Nevada y California; así como con la NOM-155-SEMARNAT-2007, que establece los requisitos de protección ambiental para los sistemas de lixiviación de minerales de oro y plata.

**Fuente: New Gold**